



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **11:00 horas del día jueves 15 de febrero de 2024**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Uriel Alcocer Pech, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye el **servicio de vigilancia privada de 6 elementos en turnos de 12 horas de lunes a domingo para la instalación portuaria número 221 muelle madera rústica de la región, ubicada en el Boulevard Kukulcán, Kilómetro 3.2, Zona Hotelera de Cancún Quintana Roo.**

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha **16 de enero de 2024.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

“Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.”

Cuarto. - Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. - Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.

facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquirieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por las siguientes empresas:

- Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.
- RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.

Séptimo. - Que la visita y junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el día jueves **01 de febrero de 2024**.

Octavo. – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el día jueves **08 de febrero de 2024**, en el cual presentaron sus propuestas técnicas y económicas los licitantes **Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.** y **RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.**, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

Noveno. - Que la Lic. Llimeme González Rosado, Representante de la APIQROO en Puerto Juárez y Punta Sam, como área técnica y requirente, emitió el Dictamen técnico en **14 de febrero de 2024**, en el cual hace constar que las empresas **Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.** y **RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.** cumplen con las condiciones técnicas requeridas.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.**

Décimo. - Que derivado de la evaluación y análisis de las proposiciones técnicas recibidas y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- La propuesta técnica de la empresa **Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.
- La propuesta técnica de la empresa **RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

Décimo primero. - Una vez constatado que las empresas licitantes cumplen con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de sus propuestas económicas, de conformidad en el siguiente cuadro:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.

Table with 10 columns: Part., No. Elementos, Plazo Estimado, Descripción, and two groups of columns for Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V. and RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V. (Precio Unitario, Costo por día, Subtotal). Includes a summary row at the bottom.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Décimo segundo. - Una vez realizado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes, se describe lo siguiente:

- El licitante RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V. presenta en su propuesta económica el precio unitario por elemento más económico que el licitante Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.
• Para el presente procedimiento, se cuenta con un presupuesto autorizado de \$1,675,000.00 (son: un millón seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., y la propuesta económica del licitante RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V., es la única que no rebasa el importe de suficiencia presupuestal asignado al presente procedimiento.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.**

Décimo tercero. - Que la empresa **RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **14 de febrero de 2024**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

FALLO

- I. Que la empresa **RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para **el servicio de vigilancia privada de 6 elementos en turnos de 12 horas de lunes a domingo para la instalación portuaria número 221 muelle madera rústica de la región, ubicada en el Boulevard Kukulcán, Kilómetro 3.2, Zona Hotelera de Cancún Quintana Roo**; derivado del presente procedimiento, se adjudica a la empresa **RS Vigilancia Corporativa S.A. de C.V.**, por un monto subtotal de **\$1,674,597.24** (son: un millón seiscientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. por un importe de **\$267,935.56** (son: doscientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 56/100 M.N.), haciendo un importe total de **\$1,942,532.80** (son: un millón novecientos cuarenta y



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.

dos mil quinientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al siguiente cuadro:

Partida	No. Elementos	Plazo Estimado	Descripción	Precio Unitario (por elemento antes del I.V.A.)	Costo por día (Precio Unitario por 6 elementos antes del I.V.A.)	Subtotal (Costo por día por 306 días antes del I.V.A.)
1	6	306 días	Elementos en turnos de 12 horas de lunes a domingo para la instalación portuaria número 221, muelle de madera rústica de la región, ubicada en boulevard Kukulcán kilómetro 3.2, zona hotelera de Cancún Quintana Roo.	\$912.09	\$5,472.54	\$1,674,597.24
Subtotal						\$1,674,597.24
I.V.A.						\$267,935.56
Total						\$1,942,532.80

III. La presente acta surte efectos legales de notificación para la empresa licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221 MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN, KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.**

personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección www.apigroo.com.mx/licitaciones.

- IV. Para efectos del contrato adjudicado, la **Representante de la APIQROO en Puerto Juárez y Punta Sam** y el **Subgerente Administrativo de Puerto Juárez y Punta Sam**; serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la prestación del servicio, serán únicamente del ejercicio fiscal 2024.
- VI. Se le informa a la empresa adjudicada que, la firma de contrato será el día **jueves 29 de febrero de 2024**, a las **11:00 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.
- VII. Así mismo, se le informa a la empresa adjudicada que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2024
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 6 ELEMENTOS EN TURNOS DE 12
HORAS DE LUNES A DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN PORTUARIA NÚMERO 221
MUELLE MADERA RÚSTICA DE LA REGIÓN, UBICADA EN EL BOULEVARD KUKULCÁN,
KILÓMETRO 3.2, ZONA HOTELERA DE CANCÚN QUINTANA ROO.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:09 horas, del día **jueves 15 de febrero de 2024**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

C. URIEL ALCOCER PECH
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS

ÁREA CONVOCANTE

LIC. KEILA CRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES

ASESORES

LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMELO UC
ENCARGADO DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL DE LA APIQROO

-----FIN DE ACTA-----

